



Ab.
Jorge Jara Delgado
Notario Edo.
Guayaquil - Ecuador



NÚMERO: 1138 BIS /2008.-

ESCRITURA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
MIGUEXBAN S.A.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas,

República del Ecuador, a los veinticuatro de septiembre del año

dos mil ocho, ante mí, Abogado **JORGE JARA DELGADO**,

Notario Segundo de este Cantón, comparece, el señor MIGUEL

ANGEL CUELLAR PINEDA, soltero, ejecutivo, ecuatoriano, con

domicilio y residencia en esta ciudad, en su calidad de Gerente General

de la compañía **MIGUEXBAN S.A.**, tal como lo acredita con el

nombramiento debidamente inscrito, que se agrega al presente como

documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, capaz de

obligarse y contratar, procediendo con amplia y entera libertad.- Bien

instruido en la naturaleza y resultado de esta escritura pública, para su

otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: "**SEÑOR**

NOTARIO: Eleve usted a escritura pública la presente minuta que

contiene los actos de Cambio de Denominación Social y Reforma de

Estatutos, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: -----

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento

de la presente escritura pública el señor MIGUEL ANGEL

CUELLAR PINEDA, en su calidad de Gerente General de la

compañía **MIGUEXBAN S.A.**, tal como lo acredita con el

nombramiento debidamente inscrito, que se agrega al presente como

documento habilitante. El compareciente es mayor de edad,

domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, con capacidad legal y

1 suficiente para obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.)** La
2 compañía **MIGUEXBAN S.A.**, se constituyó mediante escritura
3 pública otorgada el diecinueve de julio del año dos mil siete, ante el
4 Notario Vigésimo Quinto de este cantón, Doctor Segundo Ivole
5 Zurita Zambrano; dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil
6 de Guayaquil, el dieciséis de agosto del año dos mil siete. El capital
7 suscrito de dicha compañía fue de Ochocientos Dólares de los
8 Estados Unidos de América.-----

9 **B.)** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía
10 **MIGUEXBAN S.A.**, en sesión celebrada el día dieciocho de
11 Septiembre del año dos mil ocho, con el voto unánime de la totalidad
12 de su capital suscrito y pagado presente, resolvió: **C. Uno.-** Cambiar la
13 denominación social de la compañía por la de **FRUITEXCHANGE**
14 **S.A.**-----

15 **C. Dos.-** Autorizar al representante legal de la compañía, para que
16 realice cualquier acto y suscriba cualquier documento, público y
17 privado, para el cumplimiento de la decisión de la Junta General de
18 Accionistas.-----

19 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Por lo antes expuesto, el señor
20 MIGUEL ANGEL CUELLAR PINEDA, por los derechos que
21 representa, en su calidad de Gerente General de la compañía
22 **MIGUEXBAN S.A.**, declara lo siguiente: **Uno.-** Cambiar la
23 denominación social de la compañía **MIGUEXBAN S.A.**, por la de
24 **FRUITEXCHANGE S.A.** Anteponga, inserte, y agregue usted,
25 señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias e incorpore los
26 documentos habilitantes necesarios para la perfecta validez y firmeza
27 de este instrumento. Firma ilegible.) Abogado Andrés Serrano
28 Pazmiño. Registro número trece mil seiscientos ochenta y siete.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7211645
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: SERRANO PAZMINO ANDRES FERNANDO
FECHA DE RESERVACIÓN: 18/09/2008 13:09:10

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA
DADO EL SIGUIENTE RESULTADO:



QUITEXCHANGE S.A.

APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 18/10/2008

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA
24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

NICOLÁS RODRÍGUEZ NAVARRETE
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL

Guayaquil, Agosto 20 de 2007.

Sr.
MIGUEL ANGEL CUELLAR PINEDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a Ud. que la Junta General de Accionistas de la compañía **MIGUEXBAN S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO** años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Agésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 19 de Julio de 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de Agosto de 2007.

Muy atentamente,



Delia Patricia Pineda Andrade
DELIA PATRICIA PINEDA ANDRADE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO: El cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MIGUEXBAN S.A.** para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. **1708799745**.

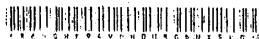
Guayaquil, Agosto 20 de 2007.

Miguel Angel Cuellar Pineda
MIGUEL ANGEL CUELLAR PINEDA

NUMERO DE REPERTORIO: 41.069
FECHA DE REPERTORIO: 20/ago/2007
HORA DE REPERTORIO: 16:49

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinte de Agosto del dos mil siete queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
MIGUEXBAN S.A., a favor de MIGUEL ANGEL CUELLAR
PINEDA, a foja 94.684, Registro Mercantil número 16.930.

ORDEN: 41069



5930

REVISADO POR: {-

Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MIGUEXBAN S.A.



En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Septiembre del año 2008, siendo las 17h30, en el local de la compañía MIGUEXBAN S.A., ubicado en Urdesa Central entre Ilanes y Jiguas se reunieron los accionistas de la compañía a saber:

1.- El señor MIGUEL ANGEL CUELLAR PINEDA propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América y.

2.- La señora DELIA PATRICIA PINEDA ANDRADE, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Con lo cual se encuentra reunido el total del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800).

Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General Universal de Accionistas a efecto de tratar y resolver el orden del día.

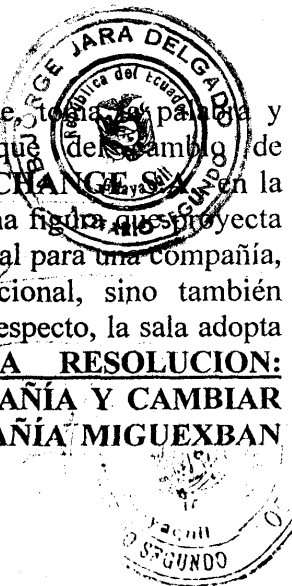
Preside la sesión en calidad de Gerente General de la Compañía MIGUEXBAN S.A., El señor MIGUEL ANGEL CUELLAR PINEDA, y actúa a su vez como Secretaria Ad- hoc de la misma la señora DELIA PATRICIA PINEDA ANDRADE.

De inmediato, El Presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la Compañía que es de (USD 800) OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente de la sesión ordena por secretaría se de lectura al orden del día de la presente junta, cuyos puntos ha tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Reformar los estatutos de la compañía y cambiar la denominación social de la compañía MIGUEXBAN S.A. por la de **FRUITEXCHANGE S.A.**
2. Autorizar al representante legal de la compañía, para que realice cualquier acto y suscriba cualquier documento, publico y privado, para el cumplimiento de la decisión de la Junta General de Accionistas.

En el primer punto del orden del día el Presidente, toma la palabra y explica a los presentes, la necesidad del porque del cambio de denominación de la compañía por la de **FRUITEXCHANGE S.A.** en la misma explica que el cambio de denominación es una figura que proyecta una mejor imagen, ya que es un nombre mas comercial para una compañía, que trata de abrirse campo no solo a nivel nacional, sino también internacional. Por lo expuesto, luego de deliberar al respecto, la sala adopta de manera unánime la siguiente: **PRIMERA RESOLUCION: REFORMAR LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA Y CAMBIAR LA DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA MIGUEXBAN S.A. POR LA DE FRUITEXCHANGE S.A.**



En el segundo punto del orden del día, la Secretaria de la sesión, toma la palabra y procede a explicar a los presentes acerca de la necesidad de autorizar al Gerente General de la compañía que es el representante legal, para que suscriba cualquier documento, publico y privado, para el cumplimiento de la decisión de la Junta General de Accionistas. Luego de deliberar al respecto, la sala adopta de manera unánime la siguiente : **SEGUNDA RESOLUCIÓN: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, PARA QUE REALICE CUALQUIER ACTO Y SUSCRIBA CUALQUIER DOCUMENTO, PUBLICO Y PRIVADO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA DECISION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Según lo tratado en Junta General Universal de Accionistas la compañía cambiara sus estatutos reformándose el Art. 1 de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. DENOMINACION: Constitúyase en este cantón la compañía que se denominara FRUITEXCHANGE S.A. la misma que se regirá por las leyes del Ecuador, el presente estatuto y los reglamentos que se expidieren.

Al no existir mas asuntos que tratar, el Presidente ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión, para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos

sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta El Presidente de la Junta y la Secretaria Ad - Hoc.

MIGUEL ANGEL CUELLAR PINEDA
Presidente de la Junta

DELIA PINEDA ANDRADE
Secretario Ad-Hoc

Ab. JORGE JARA DELGADO
Notario Segundo Titular de Guayaquil
República del Ecuador
Doy FE: Que la presente
de TRES fojas útiles
es fotocopia del original que
me fue exhibido.
Guayaquil, 20 SEP 2000



[Signature]
Ab. Jorge Jara Delgado
NOTARIO SEGUNDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170879974-5

CUELLAR PINEDA MIGUEL ANGEL
EL ORO/MACHALA/MACHALA
01 ENERO 1981

007 0155 02548

EL ORO/MACHALA/MACHALA 1981

17/10/11

EQUATORIANA E238313241

SUPLENTE ESTUDIANTE

GUAYAS CUELLAR
DELLA PAREJA PINEDA

20/10/2006

REN 1648938

PUIGAR DE REGIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Referencia: 28 de Septiembre del 2008

170879974-5 D1-0089

CUELLAR PINEDA MIGUEL ANGEL

PICHINGA
SAN MARCOS
SANCION M... CostaRep. 9-101 USD 16

JUNTA PROVINCIAL DE GUAYAS 0006130

0931098 12/12/2008 134230

29 SEP 2008

CERTIFICADO QUE ES
FIEL COPIA DE SU
ORIGIN

DELGADO
NOTARIO SEGUNDO

1 (Hasta aquí la minuta). Quedan agregados los documentos de ley.
2 Leída que fue esta minuta, de principio a fin, por mi el Notario, en alta
3 voz, al otorgante, la aprueba y ratifica en unidad de acto, conmigo el
4 Notario, de todo lo cual doy fe.

7 p. **COMPañÍA MIGUEXBAN S.A.**

8 **RUC No. 0992523778001**



11 *Ab.*
Jorge Jara Delgado
12 *Notario Ed.*
13 *Guayaquil - Ecuador*

10
11 **MIGUEL ANGEL CUELLAR PINEDA**

12 **C. C. No. 170879974-5**

14
15 **AB. JORGE JARA DELGADO**

16 **Notario Segundo**

19 SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero esta PRIMERA

20 copia en ocho fojas útiles rubricadas por mí, EL

21 NOTARIO que sello y firmo en Guayaquil a veintinueve

22 de septiembre del año dos mil ocho. Lo Enmendado: ocho.- Vale.-



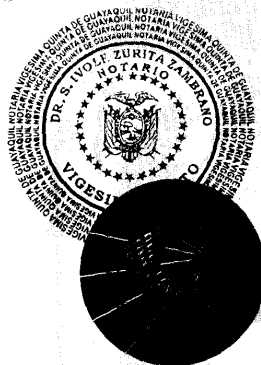
28 **AB. Jorge Jara Delgado**
NOTARIO SEGUNDO



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA MIGUEXBAN S.A.**, DE FECHA **DIECINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL SIETE**, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NÚMERO **08-G-IJ-0007510**, APROBADA POR EL AB. **JUAN ANTONIO BRANDO ÁLVAREZ**, SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA **CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO**, POR LA CUAL RESUELVE **APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MIGUEXBAN S.A.**, CELEBRADA EL **VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO**, ANTE EL ABOGADO JORGE JARA DELGADO, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL.- **EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS TRES DIAS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.-**

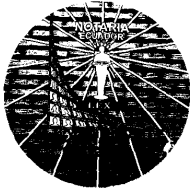


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL

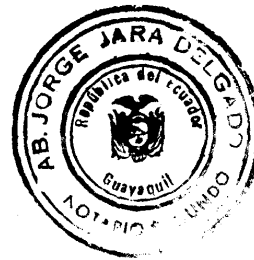
[Firma]
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

DOY

FE: Que tomé nota de la Resolución No.08-G-IJ-0007510 de fecha cuatro de Noviembre del año dos mil ocho,ARTICULO TERCERO, dictado por el Subdirector Juridico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura de Cambio de Denominación Social i Reforma de Estatutos de la Compañía MIGUEXBAN S.A., otorgada ante el Notario Segundo abogado Jorge Jara Delgado el veinticuatro de Septiembre del dos mil ocho. Guayaquil, tres de diciembre del dos mil ocho.



Dr. Carlos Morales Echegarria
Dr. Carlos Morales Echegarria
Notario Segundo Suplente





NUMERO DE REPERTORIO: 66.993
FECHA DE REPERTORIO: 08/Dic/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:59



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha doce de Diciembre del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0007510, dictada por el Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Antonio Brando Alvarez el 4 de Noviembre del 2008, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía MIGUEXBAN S.A. por la de FRUITEXCHANGE S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 155.026 a 155.040, Registro Mercantil número 27.094. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 66993



\$ 45.81

REVISADO POR:

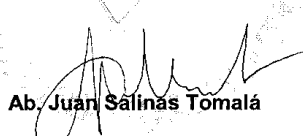
b.



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



El Registrador de la Propiedad del Cantón CERTIFICA que consultados sus índices no aparece que: **MIGUEXBAN S.A. con número de R.U.C. 09-02523778001** sea(n) dueño(a)(s) de bien raíz alguno en este Cantón.- Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida. Guayaquil, martes 16 de diciembre de 2008.



Ab. Juan Salinas Tomalá

Registrador de la Propiedad
Cantón Guayaquil
Delegado